

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14413** *MEDIGESTION 02, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en la segunda planta de la sede del "Col.legi Oficial de Metges de Barcelona", del Passeig de la Bonanova, 47, el próximo día 21 de junio de 2010, a las catorce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2009. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.- Cambios sobrevenidos en relación al acuerdo relativo a la modificación de los artículos 1, 5, 6 y 7 para prever la posibilidad de crear compartimentos, adoptado por la Junta General de Accionistas en fecha 18 de junio de 2009.

Quinto.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Sexto.- Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.- Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

En Barcelona a, 5 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100035435-1

cve: BORME-C-2010-14413